

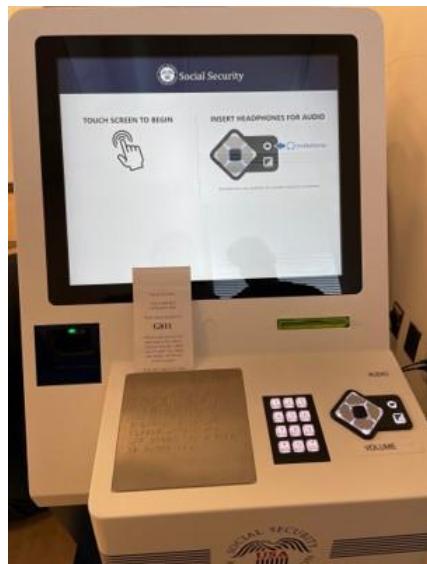
- SEGURO SOCIAL INSTALA NUEVOS QUIOSCOS PARA MEJORAR EL PROCESO DE REGISTRO DE CLIENTES
- ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE NOS INFORME SOBRE CAMBIOS CUANDO RECIBE BENEFICIOS DE SEGURO SOCIAL?

- 2 EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO NOS RECUERDA QUE DEBEMOS PLANIFICAR PARA EL FUTURO
- 3 MANTÉNGASE SANO E INDEPENDIENTE CON PROGRAMAS DE NUTRICIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
- 4 CELEBRANDO LOS 89 AÑOS DEL SEGURO SOCIAL



La Estrella de Seguro Social

SEGURO SOCIAL INSTALA NUEVOS QUIOSCOS PARA MEJORAR EL PROCESO DE REGISTRO DE CLIENTES



En el Seguro Social nos esforzamos por hacer que nuestros servicios sean más accesibles y, al mismo tiempo, preservar su confidencialidad. Instalamos nuevos quioscos en la mayoría de nuestras oficinas locales para que le resulte más fácil registrarse y hacer transacciones con nosotros. Los quioscos son privados, fáciles de usar sin asistencia y brindan un servicio constante a nuestros clientes.

Las modificaciones a las pantallas anteriores han mejorado el proceso de registro, especialmente para nuestros clientes ciegos o con baja visión. Cada quiosco cumple con la Ley

para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, siglas en inglés) e incluye las siguientes características:

- Teclados accesibles.
- Tomas de audio para auriculares (hay auriculares gratuitos disponibles si los solicita).
- Instrucciones en Braille (solo disponible en inglés) sobre cómo utilizar el quiosco y cómo informar sobre problemas de accesibilidad.
- Impresoras térmicas integradas y dispensadores de boletos.
- Programa de computadora (*software*) de registro mejorado, compatible con 508.
- Monitores de pantalla táctil con filtros de confidencialidad.

Estos quioscos son solo una forma más en la que estamos mejorando la experiencia de

servicio al cliente en nuestras oficinas. El año pasado, comenzamos a ofrecer *Mobile Check-in Express* (Registro móvil rápido), que permite a los clientes usar su dispositivo móvil para escanear un código QR en su oficina local para registrarse para citas programadas o sin cita previa.

Al activar los servicios de ubicación y las notificaciones móviles de su dispositivo, los visitantes reciben:

- Un boleto electrónico para que sepan cuál es su lugar en la fila.
- Una alerta cuando un empleado está listo para ayudarles.
- Información sobre el lugar de la entrevista.
- Una invitación para participar en nuestra encuesta de comentarios.

Con nuestros nuevos quioscos y el servicio de Registro móvil rápido, nuestro proceso de registro nunca ha sido tan fácil. Para obtener más información sobre nuestro compromiso con la accesibilidad, visite www.ssa.gov/accessibility (solo disponible in inglés).

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE NOS INFORME SOBRE CAMBIOS CUANDO RECIBE BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL?



Si recibe beneficios del Seguro Social, puede ayudarnos a garantizar que le paguemos el beneficio correcto cada mes. Puede hacerlo informándonos sobre cambios en su relación de pareja u otros cambios en su vida que podrían afectar su elegibilidad para recibir beneficios por jubilación, para sobrevivientes o por incapacidad, o la cantidad del beneficio.

Es posible que usted y su familia no reciban pagos adicionales que les correspondan si no nos informan los cambios de manera oportuna. O es posible que le paguen beneficios en exceso y tenga que devolverlos.

Lo que necesita informarnos

Para asegurarse de que le paguen correctamente y reciba los pagos para los que es elegible, infórmenos de inmediato si:

- Se casa o se divorcia.
- Su cónyuge o excónyuge fallece.
- Usted se convierte en padre de un niño (incluyendo un niño adoptado).
- Se casa el hijo (o hijastro) que recibe beneficios bajo su registro.
- El hijo (o hijastro) que recibe beneficios bajo su registro ya no vive con usted. Nota aclaratoria: necesitaremos el nombre y la dirección de la persona con la que vive el hijo.

¿Cómo informar cambios?

Ofrecemos varias formas de informar cambios:

- Llamando al **1-800-772-1213** y oprimiendo el 7 para español (TTY **1-800-325-0778**), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Llamando a su oficina local del Seguro Social.
- Enviando por fax, correo postal o entregando sus cambios actuales a su oficina local.

Puede utilizar nuestro localizador de oficinas en www.ssa.gov/locator (aunque el localizador de oficinas es en inglés, puede ingresar su código postal para encontrar su oficina local).

Si recibe beneficios por jubilación, para sobrevivientes o por incapacidad y necesita actualizar su dirección, número de teléfono o depósito directo, es fácil hacer esos cambios utilizando su cuenta personal **my Social Security** en www.ssa.gov/myaccount (solo disponible en inglés). O puede utilizar nuestros servicios telefónicos automatizados en www.ssa.gov/espanol/agencia/contacto/telefono.html

¡Reciba el cheque correcto, por la cantidad correcta, en el momento correcto, informando los cambios de inmediato! Por favor, comparta esta información con quienes la necesiten.

EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO NOS RECUERDA QUE DEBEMOS PLANIFICAR PARA EL FUTURO



El 12 de octubre es el Día Nacional del Ahorro. Sirve como un recordatorio importante para planificar su futuro financiero. El Seguro

LA ESTRELLA

Social es una parte vital de cualquier plan financiero. Contamos con herramientas por internet para ayudarle a entender sus posibles beneficios y cómo se adaptan a su futuro financiero. Independientemente de su edad, debe revisar periódicamente su *Estado de cuenta del Seguro Social* (*Estado de cuenta*) utilizando su cuenta personal *my Social Security* en www.ssa.gov/myaccount (solo disponible en inglés). Su *Estado de cuenta* es un resumen fácil de leer de los beneficios estimados que usted y su familia podrían recibir, incluyendo los beneficios por jubilación, incapacidad y para sobrevivientes. También debe revisar su *Estado de cuenta* anualmente para confirmar su historial de ganancias.

La calculadora de beneficios por jubilación de su cuenta personal *my Social Security* le permite consultar distintos escenarios de cálculos de los beneficios basados en la edad en la que planifique jubilarse. Puede comparar el efecto que diferentes ingresos y fechas de inicio de jubilación podrían tener en la cantidad de su beneficio futuro.

Por favor, infórmeme a sus amistades y familiares cómo pueden prepararse para su futuro financiero iniciando una sesión en su cuenta segura *my Social Security*. Si no tienen una cuenta, pueden crear una

en www.ssa.gov/myaccount (solo disponible en inglés).

¿Necesita una tarjeta de Seguro Social?

Es posible que pueda comenzar su solicitud por internet.
Escanee el código QR para comenzar.

1. Abra la aplicación de la cámara en un teléfono inteligente o tableta.
2. Apunte la cámara al código QR.
3. Toque el banner que aparece.

Social Security Administration | Publicación No. 20-021
Febrero 2022 | Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU. | SeguroSocial.gov

MANTÉNGASE SANO E INDEPENDIENTE CON PROGRAMAS DE NUTRICIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD



¿Es usted elegible para recibir los beneficios por jubilación del Seguro Social o ya los recibe? ¿Sabía que también puede recibir comidas saludables y otros servicios de nutrición a través del *National Senior Nutrition Program* (Programa nacional de nutrición para personas de la tercera edad)? Los programas locales de comidas en comunidades de toda la nación están esperando para atenderle.

SEPTIEMBRE 2024

A medida que envejecemos, tenemos diferentes necesidades, distintas formas de cuidar nuestra salud y diferentes nutrientes que debemos obtener de los alimentos. Pero, no siempre tenemos suficientes alimentos saludables ni el deseo de preparar o comer una comida.

Ya sea que necesite más alimentos, alimentos más saludables, alguien con quien compartir una comida o mejores hábitos alimenticios, un programa de comidas puede ayudarle.

Todos los días, los programas de nutrición para adultos de la tercera edad sirven casi un millón de comidas a personas de 60 años o más. Con entrega a domicilio y opciones de comidas grupales, usted puede obtener los alimentos que necesita de la manera que mejor se adapte a sus necesidades. Pueden ayudarle a evitar omitir comidas y ahorrar tiempo y dinero al tener que hacer menos compras y cocinar menos. Los programas locales no solo ofrecen alimentos, sino que también:

- Le ofrece oportunidades para conectar con otras personas y socializar. Esto mejora tanto su salud mental como física.
- Le enseña a crear un plan de alimentación

LA ESTRELLA

- saludable. Podrá conocer recomendaciones de alimentos saludables según su edad, necesidades y preferencias.
- Le conecta con otros recursos como servicios de ayuda en el hogar y transporte para ayudarle a mantenerse conectado y comprometido con su comunidad.

No es sorprendente que 9 de cada 10 participantes digan que recomendarían un programa de nutrición para personas de la tercera edad a un amigo. Sabemos que este servicio puede ayudar a crear comunidades saludables y fuertes, donde las personas puedan prosperar a cualquier edad.

Encuentre un programa de nutrición para adultos de la tercera edad en su área y ayúdenos a difundir la información entre sus seres queridos, vecinos y la comunidad. Para más información sobre los recursos para adultos de la tercera edad, visite eldercare.acl.gov/Public/Index.aspx (solo disponible en inglés). Este enlace incluye contactos en Puerto Rico e Islas Vírgenes. En Puerto Rico, oriéntese con la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada al 787-721-6121.

Para obtener más información sobre nuestros beneficios por jubilación, visite www.ssa.gov/es/retirement.

El Senior Nutrition Program (Programa de nutrición para personas de la tercera edad) es administrado por la Administration for Community Living (Administración para la vida comunitaria), parte del U.S. Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU.).

Muchos servicios del Seguro Social están disponibles en nuestro sitio de internet, www.segurosocial.gov (disponible solo en inglés), o llamando a nuestro número libre de costo, 1(800) 772-1213 o 1 (800) 325-0778 TTY.

Por favor, visite www.ssa.gov/agency/emergency y para obtener información actualizada sobre los cierres de las oficinas del Seguro Social y emergencias (disponible solo en inglés). Suscríbase a actualizaciones específicas del estado o del territorio

SEPTIEMBRE 2024

CELEBRANDO LOS 89 AÑOS DEL SEGURO SOCIAL



Durante casi 90 años, el Seguro Social ha brindado protección de ingresos a millones de personas jubiladas, personas que tienen incapacidades, sus dependientes y familias que han perdido a un familiar que trabajó y pagó impuestos del Seguro Social antes de fallecer. Además de pagar beneficios, emitimos millones de números de Seguro Social cada año, mantenemos registros de salarios para asegurarnos de que los trabajadores obtengan los beneficios que se han ganado y mucho más. El alcance de lo que hacemos es enorme y estamos orgullosos de servir al pueblo de esta nación. Ya sea que brindemos servicios por internet en SeguroSocial.gov, por teléfono o en persona, nuestro objetivo es ayudarle a entender su elegibilidad para recibir beneficios y la mejor manera de solicitarlos.

También trabajamos para asegurarnos de que nuestros

programas sigan siendo accesibles para usted.

Nos dedicamos a proteger el bienestar de las personas a las que servimos. Para nosotros es importante que cada persona que es elegible para recibir beneficios los reciba de manera oportuna y precisa. Así es como ayudamos a proteger el presente y el futuro.

Para obtener más información sobre la historia del Seguro Social, visite www.ssa.gov/history (solo disponible en inglés). Por favor, comparta esta información con sus amigos y seres queridos que puedan necesitarla.

¿SOSPECHA DE ALGUIEN QUE ESTÁ COMETIENDO FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL?

INFORMAR A LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL DE SSA ES FACIL Y SEGURO.

ENVIAR UN REPORTE DE ESTAFAS DE SEGURO SOCIAL

[HTTPS://SECURE.SSA.GOV/I-PFF/HOME?getLocale=es](https://secure.ssa.gov/I-PFF/HOME?locale=es)

ENVIAR UN REPORTE DE FRAUDE, DESPILFARRO O ABUSO CONTRA EL SEGURO SOCIAL (DISPONIBLE SÓLO EN INGLÉS)

[HTTPS://SECURE.SSA.GOV/P-FRF/HOME](https://secure.ssa.gov/P-FRF/HOME)

OTRAS FORMAS DE DENUNCIAR FRAUDES

POR CORREO:

***LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE DEL SEGURO SOCIAL
PO BOX 17785
BALTIMORE, MD 21235***

FAX: (410) 597-0118

TELÉFONO: (800) 269-0271

***10:00 A.M. HASTA 4:00 P.M. ET,
LUNES A VIERNES,
EXCEPTO
LOS DÍAS FERIADOS
FEDERALES***

(866) 501-2101 TTY